

	GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS Solicitud de Certificado de Inexistencia de Deuda Tributaria (Tasa retributiva de los Servicios de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Mantenimiento y conservación de Sumideros) CÓDIGO FISCAL VIGENTE	FECHA		
		DIA	MES	AÑO
		N° TRÁMITE		

El que suscribe.....
 con Documento de Identidad (DNI - LE - LC - CI) (marcar el que corresponda) N°:
 se presenta en su carácter de..... domiciliado/a en:
 Calle/Avenida N° Piso Dpto
 Localidad..... Provincia..... C. Postal.....
 Teléfono.....

Por la presente solicito se extienda un Certificado de inexistencia de deuda sobre las
 Contribuciones Inmobiliarias:
 Nro. de Partida Ubicación del Inmueble.....
 N° Piso..... Unidad Funcional.....

Para ser presentado ante el Juzgado.....
 N°..... Secretaría.....
 Expte. N°..... iniciado el día..... Mes..... año..... en los Autos
 caratulados.....en el
 cumplimiento de lo dispuesto por el Código Fiscal Vigente.

Firma.....
 Aclaración.....
 Tomo..... Folio.....

Recibió conforme el Sr./a Dr./a.....
 La constancia de deuda de la Partida N° al..... /..... /.....

Firma.....
 Aclaración.....

IMPORTANTE: El trámite o gestión deberá ser suscripto únicamente por el profesional interviniente en el respectivo trámite judicial.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Solicitud de Certificado de Inexistencia de Deuda Tributaria
(Tasa retributiva de los Servicios de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Mantenimiento y
Conservación de Sumideros) CÓDIGO FISCAL VIGENTE

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
Nº TRÁMITE		
Nº PARTIDA		

EL Certificado de Inexistencia de Deuda Tributaria podrá ser retirado por el profesional interviniente o persona debidamente autorizada por él, debiendo presentar el talón de recepción entregado por la AGIP momento del inicio de trámite.